

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN OBTENIDO DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS URBANOS (EXPTE. 3/16-SARA).**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 26 de abril de 2016, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

- 1.- N° R.E.: 2016016845. 22-04-2016. SAICANATUR, S.L.
- 2.- N° R.E.: 2016016914. 22-04-2016. S. SOLIS, S.A.
- 3.- N° R.E.: 2016017132. 25-04-2016. HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A.
- 4.- N° R.E.: 2016017136. 25-04-2016. ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.
- 5.- N° R.E.: 2016017142. 25-04-2016. CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A.

*A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa" de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:*

**1.- SAICANATUR, S.L.**

*Deberán aportar Poder Bastanteado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla.*

**2.- S. SOLIS, S.A.**

*Deberán aportar las Escrituras de Constitución y/o Modificación, Escrituras de Poder, D.N.I., C.I.F., Poder bastanteado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla y Documentos que justifiquen la solvencia económica y financiera.*

**3.- HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A.**

*Deberán aportar documentación que justifique la solvencia técnica y profesional, la cual se acreditará mediante la relación de los servicios efectuados en el curso de los cinco últimos años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000 €.*

**4.- ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.**

*Deberán aportar las Escrituras de Constitución y/o Modificación, Escrituras de Poder, D.N.I. y Poder bastanteado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla.*

**5.- CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A.**

*Deberán aportar el D.N.I., C.I.F., Poder bastanteado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla y documentos que justifiquen la solvencia económica y financiera.*

*La Mesa acuerda, por unanimidad requerir a las empresas SAICANATUR, S.L., S. SOLIS, S.A., HIJOS DE DEMETRIO FERNÁNDEZ, S.A, ALBA SERVICIOS VERDES, S.L. y CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A., para que subsanen la documentación en el sentido indicado, dándoles para ello un plazo de tres días hábiles.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DEL DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

BIÓLOGO MEDIO AMBIENTE

ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL